



*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000499/2021

LUJÁN, 27 MAY 2022

VISTO: Que el próximo 20 de diciembre de 2022 se conmemora el 50° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Luján, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acontecimiento representa un momento de suma importancia en su vida institucional.

Que en función de ello el H. Consejo Superior ha dictado la Resolución RESHCS-LUJ: 0000289-21 designando el año 2022 como "Año del Cincuentenario de la Creación de la Universidad Nacional de Luján".

Que en el mismo sentido este Rectorado desea instalar este acontecimiento en la Comunidad Universitaria, a través de acciones que profundicen el sentido de pertenencia a la Universidad Nacional de Luján y destaquen interna y externamente su relevancia.

Que la presente se dicta en función de las atribuciones conferidas por el Artículo 58 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Constituir una Comisión Especial con el objetivo de proponer las acciones y actividades a llevarse adelante en el marco de la conmemoración del 50° Aniversario de la Creación de esta Casa.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la coordinación de la misma será ejercida por la Vicerrectora, María Ester LEGUIZAMON, y contará con la participación de los siguientes representantes:

1 Representante por la Secretaría de Extensión e Integración Comunitaria;

1 Representante por la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles;

1 Representante por la Dirección de Gestión de Rectorado;

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000499/2021

///

- 2 -

Departamento de Ciencias Básicas:

Alberto Estanislao JECH (D.N.I.N° 4.105.394)

Carlos Eduardo COVIELLA (D.N.I.N° 12.290.722)

Departamento de Ciencias Sociales:

María Cristina LUCHETTI (D.N.I.N° 24.513.140)

Hugo Ignacio CABRERA (D.N.I.N° 17.119.069)

Departamento de Educación:

Susana Noemí VITAL (D.N.I.N° 13.690.062)

Rosana Elizabeth PONCE (D.N.I.N° 21.988.433)

Departamento de Tecnología:

Mariana CALVENTE (D.N.I.N° 20.993.693)

Jimena Olga MAZIERES (D.N.I.N° 26.887.014)

Centro Regional Campana:

María Mercedes CARAZO (D.N.I.N° 20.018.702)

Adriana SUSICH (D.N.I.N° 13.994.781)

Centro Regional Chivilcoy:

Jorge Rubén GUELFFI (D.N.I.N° 11.596.198)

María Luján CIALDO (D.N.I.N° 24.618.263)

Centro Regional San Miguel:

Susana Beatriz GONZALEZ CABRERIZO (D.N.I.N° 13.187.857)

Cecilia Laura ARES (D.N.I.N° 25.477.809)

Delegación Universitaria San Fernando:

Delfina LATORRE (D.N.I.N° 36.806.938)

Miguel Ángel RIGURESMA (D.N.I.N° 36.223.136)

ATUNLu:

Yara Sabrina VIERA (D.N.I.N° 33.800.219)

Maximiliano Hugo LUCCI (D.N.I.N° 26.102.691)

ADUNLu:

Betina Laura PLAZA (D.N.I.N° 24.190.049)

ADIUL:

Rubén Oscar LIGUORI (D.N.I.N° 31.138.405) .-

///



*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000499/2021

///

- 3 -

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a la Comisión designada la redacción de una agenda conmemorativa por el 50° Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Luján, a ser elevada para conocimiento del H. Consejo Superior en el mes de julio.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.-

RESOLUCIÓN RESREC-LUJ:0000134-22

Lic. Walter Fabián PANESSI
Rector